

ACTA REUNIÓN No. 223

Lugar: Oficinas de ISA en Bogotá
Fecha: 26 de agosto de 2014, 12:30 p.m.

ASISTENTES

Representantes

Germania Cortés	CETSA	Principal
Pablo A Chois	CETSA	Suplente
José Vicente Dulce	CEO	Suplente
Alba Lucía Castaño	CHEC	Suplente
Leopoldo López	DICEL	Principal
Miguel A. Castellanos	EBSA	Principal
Victoria Bonilla	EEC	Suplente
Adriana Paucar	Energía Empresarial de la Costa	Suplente
Katharina Grosso	Energía Empresarial de la Costa	Suplente
Jaime Cifuentes	EMCALI	Principal
Sonia Salcedo	EMCALI	Suplente
Etelberto Sánchez	ENERTOLIMA	Principal
Sofía X. Achicanoy	ENERTOTAL	Suplente
Oscar García	VATIA	Suplente
Diego Felipe García	XM-ASIC	Suplente
Olga Cecilia Pérez R.	Secretaria Técnica	

Invitados

Fanny Barbosa	CODENSA	EEC
Ángela Amezcuita	CODENSA	EEC
Luis Rafael López	EEPPM	CHEC
Jorge Mario Fernández	EEPPM	CHEC

Temario desarrollado:

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Propuesta intergremial AP (presentada por Andesco)
4. Seguimiento MEM
5. Informe del Presidente y el Secretario Técnico
 - Avances estudio de comercialización.
 - Resolución CREG 038 de 2014. Código de Medida
 - Informe delegados al C.N.O.
 - Comunicación CREG

- Jornadas de Comercialización
6. Varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del quórum

Se inicia la reunión con los representantes de las once (11) empresas miembro del Comité debidamente representadas.

2. Lectura y aprobación del orden del día

Se aprueba el orden del día propuesto.

3. Propuesta intergremial AP (presentada por Andesco)

El Director de Asuntos Tributarios, Contables y Financieros de ANDESCO, Juan José Fuentes Bernal presentó al Comité el estado actual de la propuesta sobre la regulación del Alumbrado Público que se ha trabajado conjuntamente con ASOCODIS.

Entre las alternativas estudiadas se está estructurando una propuesta que consiste en adoptar la figura del impuesto de alumbrado público *como un tributo autónomo (no sujeto al predial ni a ningún otro impuesto) cuyos elementos estén claramente definidos en la ley y limitando el valor de la carga tributaria al valor de los costos vinculados a la prestación del servicio.*

La naturaleza del tributo sería de: Impuesto de orden municipal, causación mensual y destinación específica.

El tributo estaría destinado exclusivamente a financiar la prestación del servicio de alumbrado público por parte de los municipios.

La ley debe señalar que el monto del tributo que deben pagar los usuarios o contribuyentes en el respectivo municipio no puede exceder los costos de prestación del servicio y que si llegaren a configurarse excedentes en un determinado periodo o vigencia, estos se destinarán a sufragar los costos del periodo siguiente. (Texto tomado de la presentación realizada por ANDESCO adjunta al acta)

Producto de los comentarios de algunos asistentes, se analizará el proyecto de Ley a la luz del servicio prepago de energía eléctrica, de tal forma que el recaudo del alumbrado público no afecte esta modalidad de suministro que está dirigida a la población vulnerable.

4. Seguimiento del MEM

XM realiza la presentación sobre la evolución de las principales variables energéticas del mercado, mostrando que los aportes al SIN observados a 24 de agosto vuelven a disminuir terminando cercanos al 86% de media y las reservas se sitúan en el 76%. Las regiones oriente y centro tuvieron aportes por encima de la media histórica, mientras que la Costa Atlántica, Antioquia y Valle tuvieron aportes por debajo de la media.

Con respecto a julio de 2013 la demanda muestra un crecimiento del 5%. Los precios de bolsa observados durante julio mostraron una disminución con respecto a lo observado durante los meses anteriores.

La presentación completa se encuentra adjunta al acta.

5. Informe del Presidente y el Secretario Técnico

- Avances estudio de comercialización.

Se presenta al Comité el resultado del análisis de costos logrado con la información reportada hasta ese momento por las empresas.

De dicho análisis se pudieron extraer las siguientes conclusiones iniciales:

- Dado el resultado obtenido de cartera corriente, cercano al 20% ponderado para el país en el horizonte de análisis, se quiso conocer cuánto representaba el proceso de recaudo dentro de la estructura de costos y se encontró que corresponde al segundo mayor valor cercano al 19% ponderado país para el mismo horizonte.
- Por otra parte, ante las cifras de cartera activa, se quería conocer el esfuerzo en costos de la gestión de cartera, el resultado obtenido representa un valor cercano al 14%.
- Sin embargo, se extrae una conclusión adicional y es que el mayor esfuerzo en costos realizado por las empresas de comercialización se hace en el proceso de atención a clientes, valor que se sitúa en un valor cercano al 40%. Este resultado tal vez se explica por ser intensivo en costos de personal.
- La estructura encontrada para el agregado del país se conserva para la mayoría de las empresas analizadas.

La reunión con la Comisión para presentar el análisis será el próximo jueves 4 de septiembre.

- Resolución CREG 038 de 2014. Código de Medida

- Informe delegados al C.N.O.

El ingeniero José García presenta el avance del trabajo realizado por el C.N.O. el cual como hito principal presenta al CAC la modificación del Acuerdo 94 para su revisión.

Adicionalmente se acuerda presentar en conjunto los documentos C.N.O. y CAC para consulta del Sector y demás interesados.

- Comunicación CREG

Se revisa la comunicación elaborada por el Grupo Técnico dando aprobación a los puntos a presentar.

Se está a la espera de la reunión con la Comisión para presentar el estado de avance de los productos encomendados al CAC y la comunicación.

- Jornadas de Comercialización

Ya se encuentra todo listo para la realización de las Jornadas del día siguiente. Al momento de la reunión se contaba con 61 inscritos y cerca de 10 personas posibles para inscribirse.

Los conferencistas y panelistas están confirmados y el apoyo logístico trabajado en el arreglo del salón.

6. Varios

No hubo punto de varios.

Siendo las 5:30 PM se da por terminada la reunión

Compromisos

Compromiso	Responsable	Fecha
Envío de información de comercialización	Todas las empresas	Antes de finalizar agosto
Enviar comunicación CREG sobre deudas	Secretaria Técnica EMCALI	Antes de la próxima reunión ordinaria
Enviar problemática de AP	ENERTOTAL	Antes de la próxima reunión ordinaria

La próxima reunión se prevé realizar el día martes 30 de septiembre de 2014, a partir de las 9:00 a.m., en la ciudad de Bogotá, D.C.

GERMANIA CORTÉS GIRALDO
Presidente

OLGA CECILIA PÉREZ R.
Secretaria Técnica